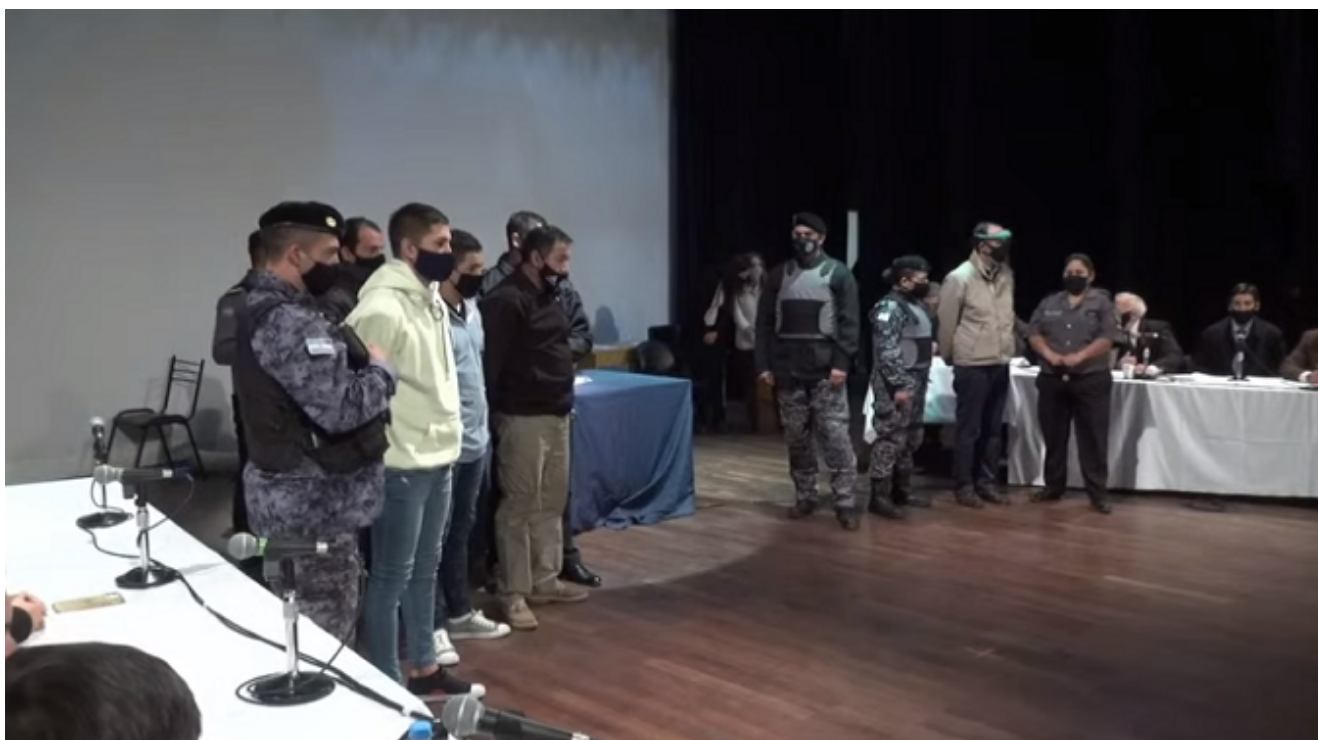


Caso Carletti: la Justicia evaluará un recurso de apelación contra la sentencia de Hisa

28 junio, 2021



Así lo confirmó el abogado Daniel Álvarez a este medio.

Este lunes se conoció la noticia de que la Justicia concedió el recurso de casación interpuesto por la defensa de Leonardo Hisa, luego de que [un jurado popular los hallara culpable por el crimen de su ex esposa, Norma Carletti](#), asesinada de 55 puñaladas el 5 de marzo de 2018 en su casa en Tunuyán.

El ex esposo de la empresaria fue declarado culpable del delito de femicidio, homicidio calificado por el vínculo y homicidio calificado por ser cometido por precio o promesa remuneratoria en concurso ideal en calidad de instigador.

Sin embargo, este lunes, Daniel Álvarez, abogado de Hisa, en comunicación con *El Cuco Digital* contó que recibió la

notificación que “fue admitido el recurso de apelación que junto al doctor De Casas y Sosa Arditi interpusimos contra la sentencia que condenó a Leonardo Hisa. Vamos a dar vuelta un fallo injusto e incongruente emitido por ciudadanos que oficiaron como jurados sin preparación alguna para semejante responsabilidad”.

Por otro lado, Álvarez agregó que el juez le hizo lugar porque esta apelación está bien fundada. “Nos basamos en congruencias que la misma sentencia tiene porque por un lado condenan a Leonardo Hisa como instigador de homicidio; supuestamente había instigado a Juan Carlos, Kevin y Alexis Guerrero pero por otro lado, Alexis Guerrero queda libre; es una cosa como dije, incongruente. O hubo robo o hubo asesinato. Entre otras cosas expusimos varios puntos y finalmente, se está empezando a demostrar la poca coherencia de la sentencia de este jurado de ciudadanos. Lamentablemente ellos no tienen la culpa pero al no haber sido capacitados previamente, con alguna noción de lo que es participación criminal, instigación, etc, era obvio que iban a incurrir en este error aberrante.

“Estamos muy contentos por haber logrado este primer paso y es muy importante que se le hizo lugar al pedido de apelación por parte del juez David Mangiaficc”, cerró el letrado.

El crimen

El 5 de marzo de 2018, el Valle de Uco amaneció conmovido ante la noticia del asesinato de Norma Carletti, una reconocida empresaria de Tunuyán.

El crimen ocurrió en su casa, ubicada en República de Siria al 346. Según la necropsia la víctima sufrió 55 puñaladas. Luego del homicidio, la policía secuestro tres cuchillos.

La pesquisa determinó que al menos dos sujetos ingresaron a la propiedad de la mujer y la atacaron cuando se encontraba en la cocina.

La principal hipótesis indicaba que Leonardo Hisa, quien estaba en proceso de divorcio con Norma Carletti, contrató a los Guerrero para que la mataran.

Días después del crimen fueron detenidos los hermanos Alexis, Kevin y Ever Guerrero- este último luego fue desvinculado- y más tarde su padre, Juan Carlos Guerrero, quien trabajaba para Hisa.